

## JUSTICIA

### PROCURACIÓN DE JUSTICIA

---

#### EJE RECTOR DEL PND 2007 - 2012

- Estado de Derecho y Seguridad.

---

#### PROGRAMA SECTORIAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA 2007-2012

---

##### OBJETIVOS

- Transformar integralmente el sistema de procuración de justicia de la Federación para mejorar la atención a la ciudadanía.
- Elevar la calidad y eficacia en la integración de la averiguación previa.
- Abatir la impunidad y transparentar la actuación ministerial.
- Asegurar el cumplimiento del marco legal vigente por los responsables de la investigación y persecución de los delitos federales.
- Desarrollar una actuación coordinada entre los actores clave en la lucha contra la delincuencia organizada.
- Fortalecer la participación social en el combate a la delincuencia organizada.
- Consolidar una cultura de protección, promoción y observancia de las garantías individuales y la igualdad de género con pleno respeto a los derechos humanos en el proceso penal.

##### ESTRATEGIAS

- Desarrollar proyectos de reingeniería enfocados a producir cambios significativos en variables clave, y desarrollar capacidades estratégicas.
  - Introducir la perspectiva de género para abordar la investigación ministerial.
  - Desarrollar un riguroso proceso de control de confianza en la selección y evaluación del personal.
  - Aplicar mecanismos efectivos de supervisión y evaluación técnico-jurídica al proceso de integración de las averiguaciones previas.
  - Dirigir el esfuerzo y los instrumentos de procuración de justicia a la desarticulación de las cadenas de valor criminales.
  - Intensificar los mecanismos de intercambio de información, localización de fugitivos, asistencia jurídica, cooperación internacional y extradiciones.
  - Fomentar una cultura de denuncia y garantizar la seguridad jurídica e integridad de los denunciantes.
- 

### FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

Durante 2012, la Procuraduría General de la República -PGR- impulsó activamente la actualización del marco jurídico en materia de procuración de justicia, al promover reformas a diversos ordenamientos legales de su competencia. En este sentido sobresalen:

#### PRINCIPALES REFORMAS

- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, Código Penal Federal, la Ley Federal de Telecomunicaciones, la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con la finalidad de investigar los delitos que se consuman en materia de delincuencia organizada, secuestro, extorsión o amenazas.

- Se reformó y adicionó el Código Penal Federal, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Con estas reformas se busca conceder la libertad preparatoria a quien cometa el delito de feminicidio, tal como ocurre con el delito de homicidio.
- Se expidió la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, en donde se reguló la operación, funcionamiento y administración del mismo registro.
- Se reformó el primer párrafo del artículo 150 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el fin de establecer directrices a los particulares autorizados por la secretaría para prestar servicios de seguridad privada, orientadas a que cumplan con las disposiciones locales que rijan en la materia.
- Se expidió la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal; y se reformó el artículo 31 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Lo anterior a efecto de implementar medidas y procedimientos que garanticen la protección y atención de personas intervinientes en el procedimiento penal, cuando se encuentren en situación de riesgo o peligro por su participación.
- Se publicó la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas; en la que se consideran las conductas de corrupción que se presentan en los procedimientos de contratación pública federal, incluidas las que se originen bajo regímenes especiales. Ello con el fin de sancionar toda práctica de corrupción en ese ámbito.
- Se emitió la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a efecto de establecer competencias y formas de coordinación entre los gobiernos federal, estatales, del Distrito Federal y municipales para la prevención, investigación, persecución y sanción de los delitos en materia de trata de personas.
- Se adicionó el párrafo segundo de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el cual faculta a las autoridades federales para conocer de los delitos del fuero común, cuando éstos tengan conexidad con delitos federales o contra periodistas, en su ejercicio de las libertades de expresión, información e imprenta.
- Se expidió la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, con el propósito de garantizar la protección de los derechos de quien ejerce dichas actividades.
- Se publicó la Ley Federal de Justicia para Adolescentes; se adicionaron la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y se reformaron la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y la Ley Federal de Defensoría Pública; todo ello, con el propósito de regular el mandato del artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de establecer un sistema penal para los adolescentes infractores de entre 12 y 18 años de edad.

## PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL SUSTANTIVO DE LA INSTITUCIÓN

La profesionalización del personal se concibe como un proceso permanente y continuo que tiene como objetivo desarrollar en los servidores públicos las competencias profesionales y fomentar los valores que favorezcan su desarrollo integral y el desempeño ético y eficaz de sus funciones, en cumplimiento de los objetivos institucionales. Al efecto, se distinguen las actividades desarrolladas en las siguientes instancias.

### PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

**Instituto Nacional de Ciencias Penales -INACIPE-**. Responsable de la formación, capacitación y especialización de los agentes del Ministerio Público Federal -MPF-, peritos profesionales y otros servidores públicos abocados a la procuración de justicia.

- Organizó 537 eventos de capacitación con lo que se benefició a 15 508 personas.
- Impartió tres maestrías y cuatro cursos de especialidades, con una asistencia de 70 y 410 alumnos, respectivamente.
- Llevó a cabo 91 actividades en el marco del Programa de Extensión Académica, a favor de 3 473 individuos, dentro de las cuales se encuentra los cursos sabatinos y diplomados. Asimismo, desarrolló 89 eventos de extensión -foros, mesas redondas de debate y conferencias- con una asistencia de 10 640 participantes.
- Difundió información sobre distintas investigaciones y acciones complementarias como son: entrevistas, colaboración en medios impresos, participación en foros ante instituciones educativas y gubernamentales. Igualmente, imprimió 30 títulos con un tiraje de 33 000 ejemplares.

**Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial.** Encargado de la profesionalización de la Policía Federal Ministerial y de la Coordinación General de Servicios Periciales.

- Impartió dos cursos de formación inicial, uno para Agentes de la Policía Federal Ministerial y otro para Peritos Técnicos; dos de actualización, y 21 de especialización. Con estas acciones se capacitó a 905 asistentes.

**Dirección General de Servicios Aéreos**

- Ofreció 615 cursos para la operación de los diferentes equipos que conforman la flota aérea, además de los teórico-prácticos, con lo que se favoreció a 1 700 alumnos.

**Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Procuraduría**

- Apoyó a 4 594 servidores públicos de diferentes unidades administrativas, por medio de 164 eventos de capacitación en 52 temas orientados a elevar su desempeño. En complemento, dio continuidad al programa de capacitación para el abastecimiento del rezago educativo, logrando certificar dos personas de primaria, ocho de secundaria y 59 de bachillerato.

**Dirección General de Formación Profesional**

- Coordinó 947 actividades académicas y capacitó a 7 700 servidores públicos. Además, implementó el Programa Capacitación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio denominado “Proyecto Diamante”, que contempla material de capacitación y homologación de los conocimientos del personal sustantivo, encargado de la investigación y persecución de los delitos federales, bajo el esquema del Nuevo Proceso Penal Acusatorio.

**Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policial y Pericial**

- Llevó a cabo 12 sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias, tomando 169 acuerdos. El Consejo aprobó el ingreso de 696 personas egresadas de los cursos de formación y capacitación inicial, de los cuales 333 fueron Agentes del Ministerio Público de la Federación, 218 de la Policía Federal Ministerial y 145 Peritos.

Con el fin de prevenir los actos de corrupción dentro de la PGR, se practicaron pruebas al personal en el Centro de Evaluación y Control de Confianza, dirigidas a evaluar a los servidores públicos en su reclutamiento, ingreso y permanencia. Al respecto, se aplicaron 14 582 evaluaciones médicas, 16 101 toxicológicas, 15 494 psicológicas, 15 884 poligráficas y 14 556 del entorno social y situación patrimonial, que en conjunto constituyen un total de 76 617 evaluaciones, equivalentes a 97.4 por ciento de la meta programada.

La Visitaduría General de la PGR que funge como enlace de la Institución con la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción -CITCC- dio seguimiento y verificó que se cumpliera con las obligaciones que establece el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, -PNRCTCC- en los temas relativos al Blindaje Electoral, Participación Ciudadana, y en los de carácter transversal, denominados, Transparencia Focalizada, Mejora de los sitios Web, Programas del Plan Nacional de Desarrollo y Cultura de la Legalidad.

Para corregir conductas indebidas, erradicar la impunidad y la corrupción de los servidores públicos de la Dependencia, se iniciaron 365 procedimientos administrativos que sumados a los 254 que se encontraban pendientes de resolución, concentraron un total de 619 expedientes, logrando resolver 412, mismos que arrojaron 155 sanciones. De éstas últimas, se desprendieron 50 inhabilitaciones, 79 suspensiones, 16 amonestaciones y diez destituciones e inhabilitaciones; y se sancionaron 45 Agentes Federales de Investigación; nueve Agentes del Ministerio Público de la Federación; siete peritos, y 94 del personal administrativo.

En materia de quejas y denuncias, se recibieron 1 758 expedientes, que sumados a los 124 del año anterior arrojaron un total de 1 882, de los que se resolvieron 1 462 y quedaron en trámite 420. Asimismo, se atendieron 1 988 quejas provenientes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos -CNDH- por presuntas violaciones a las garantías individuales. Del total; 754 fueron como presunta autoridad responsable y 1 234 en colaboración con otras dependencias.

## SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Para responder con eficacia a uno de los reclamos más sentidos de la sociedad, la PGR colaboró intensamente en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública para la planeación, diseño, instrumentación y ejecución de las acciones dirigidas a abatir los índices delictivos y las conductas antijurídicas, en particular contra el crimen organizado, el narcotráfico y delitos conexos. En este contexto, se llevaron a cabo las siguientes tareas:

### PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se ingresaron 15 339 elementos balísticos en el Sistema de Identificación de Huella Balística -IBIS-.
- Se contribuyó a vigorizar los Bancos de Datos Criminalísticos, con la finalidad de apoyar los trabajos de los servicios periciales. Así, se logró el ingreso de 2 197 registros de voz y 3 166 perfiles genéticos.
- Se implementaron 17 gestiones de coordinación, orientadas al cumplimiento de 17 acuerdos adoptados en las 39 reuniones derivadas de los foros y mesas temáticas en que se participó, tales como: atención de instalaciones estratégicas, Programa Paisano, agenda de transversalidad de políticas públicas para el desarrollo sustentable, falsificación y alteración de moneda, delitos ambientales, y seguridad aeroportuaria, entre otros.
- Se desahogaron 631 solicitudes formuladas por el órgano administrativo desconcentrado, Prevención y Readaptación Social, destacando las gestiones realizadas para la firma de 16 convenios de colaboración con instituciones de educación superior, así como con organismos de la sociedad civil; y el control al cumplimiento de 395 instrumentos jurídicos adoptados por la Institución.
- Se participó en 31 reuniones de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia -CNPJ-, adoptándose 246 puntos de acuerdo, que se traducen en políticas nacionales e instrumentos de coordinación para generar cohesión y homogeneidad en las acciones y esfuerzos que realizan los procuradores y fiscales del país.
- Se puso en operación el Centro Médico Forense en la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, que cuenta con equipo de alta tecnología para realizar investigaciones avanzadas en materia de necropsias e identificación de cadáveres, lo que permitirá realizar pruebas en las especialidades de genética, odontología, antropología, dactiloscopia, entre otras, y obtener resultados con alto valor probatorio.
- Se implementó la plataforma de equipamiento de tecnologías biométricas que permite el registro de iris, huellas dactilares y palmares, rostro, voz y firma, con una cobertura a nivel nacional.
- Se estableció el Programa Justicia Efectiva para Todos -JET- que tiene por objetivo establecer un nuevo modelo de operación en las tareas de procuración de justicia, transformando los procesos mediante el uso de un sistema informático de vanguardia que permite integrar averiguaciones previas, obtener información estadística en tiempo real, garantizar la seguridad en el manejo de la información, y reducir la discrecionalidad en la procuración de justicia, entre otros.
- Se elaboraron 41 diagnósticos sobre el proceso electoral en las entidades que tuvieron relevos de gobernador, ayuntamientos y congreso locales, que podía ser afectado por la actividad delictiva -Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán-. Igual proceso se aplicó para el caso de la elección presidencial.

### Actuación del MPF y de sus Órganos Auxiliares

Con el objetivo de mejorar la actuación del MPF y de sus órganos auxiliares en la investigación y persecución del delito, se mantuvo la prioridad asignada al fortalecimiento de las bases de datos del Sistema de Información Estratégica, como instrumento fundamental para la implementación de políticas, estrategias y acciones de cooperación entre la Institución y las procuradurías estatales, con base en la actualización permanente de las estadísticas sobre criminalidad, lo que le permitió aumentar la eficacia y celeridad en la investigación y persecución de delitos.

En este contexto, el MPF intensificó sus acciones dirigidas al abatimiento del rezago en las averiguaciones previas y mandamientos judiciales ministeriales.

### PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se despacharon 118 288 averiguaciones previas; de las cuales, 75.7 por ciento correspondieron a delitos diversos y el restante 24.3 a aquéllos que atentan contra la salud.
- Se redujo en 5.8 por ciento la incidencia delictiva del orden Federal, al registrar en el año 125 328 ilícitos denunciados frente a 364 de 2011, lo que equivale a 343 delitos diarios en promedio. De éstos, se distinguen los relacionados con la violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, así como contra la salud, en su modalidad de posesión.
- Se iniciaron 37 980 procesos penales en primera instancia y se coadyuvó a la formulación de 136 671 amparos.
- Se ejecutaron 254 visitas de supervisión al Sistema Único de Mandamientos Judiciales, con una cobertura de 254 juzgados de Distrito, y 33 Subdelegaciones Estatales. Como resultado de lo anterior se formularon 749 recomendaciones para su debida corrección.

- Se emitieron 336 195 intervenciones periciales en apoyo y auxilio del MPF, órganos jurisdiccionales y las procuradurías estatales.
- Se efectuaron 33 visitas de supervisión técnica y de funcionamiento del servicio pericial a las 31 coordinaciones estatales, con lo que se verificó y validó que los dictámenes y operaciones a nivel nacional cumplan con la normatividad establecida.

La Policía Federal Ministerial **-PFM-** continuó con la instrumentación del nuevo modelo policial iniciado en 2010, en un esfuerzo por alinear su operación, mediante la homologación de procesos, procedimientos y protocolos de actuación. En este contexto, se cumplimentaron 151 932 mandamientos ministeriales, lo que representó 91.7 por ciento de las órdenes emitidas. Del total, 142 269 corresponde a órdenes de investigación y 9 663 de localización y presentación.

#### ACCIONES SUSTANTIVAS EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		2 0 1 1 Alcanzada	2 0 1 2 Aprobada	2 0 1 2 Alcanzada
Integrar y resolver averiguaciones previas en el ámbito federal.	Averiguación	135 870	132 452	118 288
Integrar y resolver averiguaciones previas en el ámbito federal. 1/	Averiguación	130 125	128 023	112 038
En materia de delincuencia organizada.	Averiguación	1 693	1 490	1 866
En materia de delitos federales especializados.	Averiguación	2 273	1 603	2 025
En materia de delitos electorales.	Averiguación	1 779	1 336	2 359
Iniciar y resolver de manera condenatoria, procesos penales en el ámbito federal.	Juicio	29 337	25 640	26 385
Emitir dictámenes periciales.	Dictamen	360 541	323 208	336 195
Ejecutar órdenes de investigación, localización y presentación, aprehensión, reaprehensión y comparecencia. 2/	Orden	160 634	155 644	162 430
Intervenir como parte en juicios de amparo.	Asunto	136 519	112 000	136 671

1/ Incluye los expedientes de averiguaciones previas despachados de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad; la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas; la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión; la Unidad Especializada para la Atención de Delitos Cometidos en el Extranjero de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales, y la Visitaduría General.

2/ Incluye mandamientos cumplidos y cancelados.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

#### INDICADORES PARA RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS A CARGO DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		2 0 1 2 Aprobada	2 0 1 2 Alcanzada	
Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas a favor de la sociedad en materia de delitos del fuero federal.	Porcentaje	68.0	60.8	89.4

- El porcentaje alcanzado fue de 60.8 por ciento, menor en 7.2 puntos porcentuales a la meta, toda vez que se despacharon 26 385 sentencias condenatorias de un total de 43 428, la disminución se atribuye al aumento de los expedientes de averiguaciones previas consignadas al Poder Judicial.

<b>Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados respecto a los expedientes en trámite en materia federal.</b>	Porcentaje	81.1	68.6	84.6
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se despacharon 112 038 expedientes de averiguaciones previas de 163 299 que se encontraban en trámite, lo que significó una reducción del 68.6 por ciento con relación a la meta aprobada, debido a que se elevó el número de diligencias a realizar por parte del personal ministerial. Estos resultados no incluyen expedientes en materia de delincuencia organizada, delitos federales de carácter especial y delitos electorales.</li> </ul>				
<b>Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delincuencia organizada respecto a los expedientes en trámite.</b>	Porcentaje	35.9	28.6	79.7
<ul style="list-style-type: none"> <li>El avance fue menor a la meta en 28.6 por ciento, en virtud de que se despacharon 1 866 expedientes, variación que se atribuye a un aumento de averiguaciones previas iniciadas con respecto a las programadas.</li> </ul>				
<b>Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delitos federales especializados.</b>	Porcentaje	52.0	35.8	68.9
<ul style="list-style-type: none"> <li>Este resultado se debió a que se cumplieron 2 025 expedientes de averiguaciones previas de 5 652 que se encontraban en trámite, lo que representó 35.8 por ciento del total de expedientes. El decremento con respecto a la meta se debió al elevado número de denuncias o querrelas recibidas en delitos federales, así como el número de expedientes que quedaron pendientes durante 2011.</li> </ul>				
<b>Porcentaje de averiguaciones previas determinadas en materia de delitos electorales.</b>	Porcentaje	70.3	52.9	75.3
<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación se atribuye a que se despacharon 2 359 averiguaciones previas de 4 453 expedientes en trámite, lo cual derivó en la implementación de un plan de trabajo emergente para tratar de cerrar el año 2012 con el menor número posible de expedientes en trámite. No obstante, el porcentaje de averiguaciones previas despachadas en materia de delitos electorales fue de 52.9 por ciento debido a la magnitud de los conflictos suscitados en los procesos de elección popular.</li> </ul>				
<b>Porcentaje de averiguaciones previas consignadas en relación a las despachadas por delitos federales.</b>	Porcentaje	28.0	36.1	128.7
<ul style="list-style-type: none"> <li>Con el fin de combatir la impunidad de los delitos federales, se despachó el equivalente a 36.1 por ciento del total en trámite de averiguaciones previas, cifra mayor en 8.1 puntos a la programada; es decir, se consignaron 40 415 expedientes de un universo de 112 038 que se encontraban en el año. Estos resultados no incluyen expedientes en materia de delincuencia organizada, delitos federales de carácter especial y delitos electorales.</li> </ul>				

FUENTE: Procuraduría General de la República.

## Cooperación Internacional en Materia de Procuración de Justicia

En 2012, la PGR intensificó los vínculos de cooperación con otras naciones en materia de procesos de extradición, asistencia jurídica mutua, traslado internacional de reos, y devolución de vehículos y aeronaves robadas, principalmente.

Así, México recibió en extradición a 16 personas entre las que destacan algunos acusados por delitos de peculado, privación ilegal de la libertad y fraude. En contraste, se enviaron 122 individuos a otras naciones.

Además, se formularon 1 053 solicitudes de asistencia jurídica internacional, y se tramitaron 192 que fueron recibidas del extranjero; se trasladaron 120 reos de nacionalidad mexicana que purgaban sentencias en el extranjero a centros de reclusión cercanos a su núcleo familiar y social; en tanto que 30 reos extranjeros fueron enviados a su país de origen. En complemento, se realizó la devolución de 37 vehículos a sus legítimos propietarios.

### COOPERACIÓN INTERNACIONAL

	2011	2012
<b>Solicitudes de extradición a otros países</b>		
Formalizadas		
Peticiones formales de extradición presentadas a la SRE para atención de los gobiernos de otros países. -Activas-	55	37
Extradiciones concedidas a México	18	11
<b>Recopilación de solicitudes de extradición</b>		
Peticiones formales de extradición presentadas a Juzgados Federales de México por los gobiernos de otros países -Pasivas-	132	112
Extradiciones concedidas por México	113	127
<b>Entregas en extradición</b>		
Personas recibidas para su presentación ante las autoridades judiciales	15	16
Personas entregadas a gobiernos extranjeros	95	122

FUENTE: Procuraduría General de la República.

## Combate al Narcotráfico

Por considerar al narcotráfico como el más serio riesgo para la seguridad nacional, la PGR intensificó las tareas para su combate. En este sentido, modificó el Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia, el cual permite integrar los registros de las acciones de las diferentes instancias gubernamentales, para acotar y combatir los delitos contra la salud y reducir de manera efectiva los niveles de producción, distribución y consumo de drogas. Asimismo, se prepararon y elaboraron mapas de las zonas conflictivas del país, en las que se encuentra la presencia y operaciones de las organizaciones delictivas.

En el ámbito internacional se trabajó coordinadamente con el Buró Federal de Investigación -FBI-; el Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos -ATF-, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos -ICE-, los departamentos de Justicia y del Tesoro, y el servicio del Marshall de los Estados Unidos de América. De igual manera, con las autoridades de la Dirección de Crimen Internacional y Terrorismo de Canadá, y las autoridades de Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Perú y España.

Bajo este marco y en coordinación con los gobiernos de los estados, se logró la destrucción de 27 783.6 Has de estupefacientes y se aseguraron 3 452.2 Kgs de cocaína; 1 297.3 Tons de marihuana seca y 8 275.0 Kgs de semilla de marihuana; 195.2 Kgs de heroína; 216 103 pastillas de psicotrópicos; se desmantelaron 270 laboratorios clandestinos y se decomisaron 28 543 vehículos y 25 271 armas de fuego.

Para reforzar la Estrategia Nacional contra el Narcomenudeo, la PGR puso en marcha siete centros de operación estratégica, los cuales se ubicaron en las entidades de Baja California Sur, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Tlaxcala. Así, se realizaron operativos en la vía pública, puntos carreteros, revisión en escuelas y empresas de paquetería, con la participación conjunta de la policía federal, la ministerial, las policías preventivas estatales y municipales, bajo la observancia estricta de las garantías constitucionales y el respeto a los derechos humanos.

Como resultado de este esfuerzo coordinado, se realizaron 1 633 cateos y 20 268 operativos, en los cuales se logró el aseguramiento de 105 136.0 Kgs de marihuana y 1 012.6 Kgs de cocaína; así como la detención de 25 146 presuntos distribuidores de drogas al menudeo.

En la lucha contra el delito del secuestro, se detuvieron a los integrantes de más de 18 organizaciones delictivas, entre las que destacan: “Los Güeros” y/o “Guerrero Unido”, “Los Bárbaros”, “Los Ponchos III”, “Cartel de Jalisco, Nueva Generación”; “M” y “Los Tolmex” que operaban en el Estado de México; “Guerrero Unidos”, banda de secuestradores los “Rojas” y/o los “Herreros”; también se logró la desarticulación de la Célula de la Familia Michoacana en el estado de Morelos, entre otras.

A través de la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda, se resolvieron 238 averiguaciones previas; de éstas, 80 se determinaron por consignación, dos por no ejercicio de la acción penal, 22 por reserva, 100 por incompetencia y 34 por acumulación. De igual modo, se obtuvieron 26 órdenes de aprehensión giradas por el juez, el cateo de 136 domicilios y el arraigo de 33 personas sujetas a investigación.

## Prevención del Delito y la Farmacodependencia

Con el fin de ampliar la cobertura de los programas y fortalecer las actividades de prevención del delito y la farmacodependencia, se impulsaron campañas de información y divulgación en los diversos medios de comunicación masiva, en las que se conjuntó la participación comprometida de instituciones públicas, privadas y sociales.

### PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se realizaron 1 808 enlaces con instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno y con organismos privados y sociales.
- Se desarrollaron siete jornadas de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana en los estados de: Campeche, Chihuahua, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, así como la jornada Internacional: Los Derechos Humanos en la Procuración de Justicia.

- Se celebraron 2 888 reuniones de información en el ámbito de prevención de delitos federales, con 297 940 personas en instituciones de educación media y superior de todo el país.
  - Se llevaron a cabo 481 foros de prevención del delito, con la asistencia de 93 108 individuos para informar a la población acerca de las conductas que constituyen delitos federales, incluidos los que se refieren a la salud, daños al medio ambiente, robo y tráfico de piezas arqueológicas, ataques a las vías generales de comunicación y portación de armas de fuego de uso exclusivo del ejército, entre otros.
  - Se promovió el empleo de medios alternativos culturales, deportivos y recreativos para la difusión de mensajes en materia de prevención del delito y de la farmacodependencia, a través de 392 eventos con 117 264 asistentes.
  - Se distribuyeron 1 593 295 ejemplares, entre carteles, trípticos, manuales, folletos y volantes, con mensajes de prevención del delito y la farmacodependencia.
  - Se impartieron 512 cursos de formación de multiplicadores dirigidos a maestros, padres de familia, alumnos, trabajadores de salud, de procuración de justicia, de seguridad pública, promotores comunitarios del DIF y profesionales de diversas disciplinas, con lo que se benefició a 29 006 personas.
  - Se fortaleció la coordinación con otras dependencias involucradas en la prevención de adicciones, lo que permitió ofrecer 3 617 conferencias en instituciones educativas de nivel básico con temas como: el uso indebido de drogas, prevención de delitos federales y factores de riesgo, con lo que se favoreció a 314 965 individuos.
-

## RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

---

### EJE RECTOR DEL PND 2007-2012

- Estado de Derecho y Seguridad.

---

### PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2007-2012

#### OBJETIVOS

- Recuperar el sentido original de los centros de reclusión como instancias de control de presuntos responsables y sentenciados para garantizar la readaptación social de los reclusos, así como para generar inteligencia de orden criminal a fin de erradicar la corrupción y la operación delictiva intramuros.

---

#### ESTRATEGIAS

- Incidir en la prevención del delito, así como en la readaptación y reinserción de los internos, fomentando una cultura de bienestar y seguridad social, con la participación de los sectores público, privado y social, con el fin de prevenir la comisión de delitos y readaptar socialmente a los internos que hayan infringido la ley.
- 

## SISTEMA PENITENCIARIO

Con el compromiso de impulsar un nuevo modelo penitenciario centrado en la reinserción social en condiciones seguras, confiables y humanas, de manera que los centros de reclusión se erijan como lugares de trabajo, capacitación, educación, salud y deporte, el Sistema Penitenciario avanzó en la consolidación de su transformación y modernización de su infraestructura física y operativa, así como en el combate frontal a la corrupción en todas sus manifestaciones.

### PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

#### Infraestructura Penitenciaria

- Se contó con 15 centros de reclusión, que en conjunto tienen una capacidad de 25 350 espacios.
- Se ejecutó la obra de los Centros Federales de Readaptación Social -CEFERESOS- Guasave, Sin., y Papantla, Ver., con una capacidad de 900 y 600 internos, respectivamente.

#### Fortalecimiento de la Seguridad en los Centros Penitenciarios

- Se capacitaron 2 610 elementos en la Academia Nacional de Administración Penitenciaria.
- Se capturaron datos personales, información biométrica y situación jurídica de internos en el módulo de Registro de Procesados y Sentenciados.
- Se certificaron con base en los estándares internacionales a los CEFERESOS uno, dos, tres, cuatro, seis, siete y ocho.

#### Readaptación y Reinserción Social

- Se concedió a 1 219 internos federales el beneficio de libertad anticipada.
  - Se revisaron 21 912 expedientes de sentenciados del fuero Federal para determinar su situación jurídica.
  - Se implementaron en los CEFERESOS actividades de capacitación laboral, con la participación de 1 042 internos, asimismo se contó con 10 530 que ya laboran.
  - Se registraron 28 772 internos del fuero Federal en el Registro Nacional de Información Penitenciario, lo que permitió un mejor control y seguimiento del interno.
  - Se concretaron 1 290 valoraciones criminológicas de internos sentenciados.
  - Se entregaron 2 667 cartas de aval moral y compromiso laboral.
  - Se ofrecieron 1 335 terapias para fortalecer vínculos entre preliberados y sus familiares.
-

INDICADOR PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA  
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA FEDERAL PENITENCIARIO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		Aprobada	Alcanzada	
Número de Internos Sentenciados con Evolución Positiva al Tratamiento Técnico Integral.	Porcentaje	100.0	132.2	132.2
<ul style="list-style-type: none"> <li>La meta alcanzada, se debió principalmente al grado de respuesta al tratamiento técnico-progresivo multidisciplinario para su reincorporación social de 5 mil internos programados inicialmente, alcanzando un total de 6 609 personas.</li> </ul>				

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública.